

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA y GEOLOGÍA.**

(CURSO 2020/21)

GEOLOGÍA. 2º DE BACHILLERATO DE CIENCIAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la nota de cada evaluación se tendrán en cuenta:

NOTA DE EVALUACIÓN

Exámenes: Se intentará, al menos, un mínimo de 2 exámenes cada evaluación. (50 % de la Nota).

El primero contará un 10% y el segundo un 40% del total del porcentaje correspondiente a los exámenes de la evaluación. En el segundo los alumnos se examinarán de toda la materia impartida hasta el momento desde el comienzo del curso.

Los exámenes realizados durante la evaluación tendrán una estructura similar a los exámenes de la EVAU.

Los alumnos que copien en alguna de las pruebas se le retirará la prueba escrita instantáneamente y su calificación será cero. Si es sorprendido copiando en las recuperaciones de las evaluaciones el examen le será retirado instantáneamente y su calificación será cero.

Notas de clase:

El trabajo del alumnado se basará en trabajar los contenidos de la Evau así como la realización de cortes geológicos, valoración de los riesgos geológicos externos e internos además de la geología ambiental (50 % de la Nota).

NOTA FINAL DE CURSO será la media de las 3 evaluaciones (la primera evaluación contará un 30%, la segunda evaluación 35% y la evaluación final ordinaria (tercera evaluación) el 35% de la nota final de curso) cada una de las cuales deberá estar aprobada con un 5.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS

Se descontará 0,25 puntos por 3 tildes y 0,25 puntos por falta de ortografía en exámenes y trabajos, pudiendo recuperarse en caso de mejora en la expresión escrita.

Se descontarán como máximo dos puntos por faltas de ortografía. Se tendrá en cuenta las características particulares de los alumnos.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Se cuidará la pulcritud, los márgenes, que no contengan abreviaturas, que los títulos de las obras estén subrayadas y las citas entre comillas y que tengan una estructura adecuada, título, índice, y bibliografía.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los exámenes de recuperación tendrán una estructura similar a los exámenes de la EVAU.

Al comienzo de la siguiente evaluación, salvo en la última evaluación, ordinaria (3ª evaluación), los alumnos tendrán derecho a una prueba objetiva de los contenidos evaluados en la evaluación suspensa. Dicha prueba tendrá un valor del 100% de la nota de la recuperación de la evaluación. Para recuperar, la nota del examen de recuperación deberá ser 5,00 como mínimo. Los alumnos aprobados podrán presentarse a dicha recuperación de forma voluntaria. La nota de evaluación de estos alumnos será la mayor obtenida de las dos (nota de evaluación y nota de la recuperación)

En el examen de recuperación los alumnos se examinarán de toda la materia impartida hasta el momento desde comienzo de curso.

Se realizará recuperación de la evaluación final ordinaria (3ª evaluación) en el último examen realizado que es el examen final de la evaluación ordinaria.

En cualquier caso, **si la nota obtenida en el último examen de la evaluación ordinaria (3ª evaluación) es 4 o menos de 4, se suspenderá la asignatura automáticamente** aunque la media ponderada de todas las evaluaciones sea 5.00 o superior.

Si un alumno es sorprendido copiando en los exámenes de recuperación, el examen le será retirado y su calificación será cero. Aquellos que suspendan en junio la asignatura tendrán un examen extraordinario en junio, al que tienen la obligación de presentarse (ver apartado SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO).

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO.

Aquellos que suspendan la asignatura tendrán un examen extraordinario en junio con características EVAU.

Se considerará aprobada la asignatura cuando la nota del examen extraordinario de junio sea 5,00 como mínimo.

Si un alumno es sorprendido copiando en la convocatoria extraordinaria de junio se le retirará el examen inmediatamente y la calificación obtenida será cero.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Aquellos que suspendan la asignatura y la tengan pendiente de cursos anteriores tendrán un examen extraordinario en junio con características EVAU.

Se considerará aprobada la asignatura cuando la nota del examen extraordinario de junio sea 5,00 como mínimo.

Si un alumno es sorprendido copiando en la convocatoria extraordinaria de junio se le retirará el examen inmediatamente y la calificación obtenida será cero.

Para la recuperación de la misma se les convocará a dos exámenes parciales con la posibilidad de liberar materia a lo largo del curso escolar, realizándose la media aritmética de los resultados, la cual deberá ser 5 como mínimo para aprobar. Los que no tengan aprobado el primero y/o el segundo, tendrán una nueva oportunidad de aprobar el parcial o los parciales pendientes en un examen final que se llevará a cabo en la fecha que determine Jefatura de Estudios.

De igual modo se procederá a hacer la media de los dos parciales debiendo ser 5 como mínimo para aprobar.

Si no consiguen recuperar en la evaluación ordinaria tendrán otra oportunidad de hacerlo en la extraordinaria. El examen extraordinario constará de 10 preguntas escogidas de entre todos los contenidos del curso, siendo el mismo examen que realizarán los alumnos que cursan la asignatura durante el curso escolar vigente. La nota mínima para aprobar será de 5.

Todas las dudas que se planteen respecto de los contenidos a estudiar, serán atendidas por el/la profesor/a de BIOLOGÍA y GEOLOGÍA de 2º de Bachillerato. Se intentará tener un seguimiento individualizado y solucionar constantemente las dudas que les vayan surgiendo durante el curso escolar.

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Los **alumnos con pérdida de evaluación continua**, deberán realizar un examen global al final de curso de los estándares de aprendizaje evaluables de todo el curso para poder aprobar la asignatura. Dicho examen tendrá una estructura similar al examen de la prueba extraordinaria de junio y su calificación será el 100% de la nota de la asignatura, siendo la nota de aprobado mínima un 5,00.

Si no aprueba en la convocatoria ordinaria deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio.

Por otro lado aquellos **alumnos que se incorporen una vez comenzado el curso** deberán realizar una prueba escrita de los temas de los que se hayan evaluado sus compañeros hasta la fecha de su incorporación, además el profesor podrá facilitarles material para la elaboración de trabajos correspondiente a la parte no evaluada. En el caso de que se trate de evaluaciones completas los porcentajes tenidos en cuenta para su calificación serán 50% el examen y 50% el trabajo propuesto.